

JORNADA VESPERTINA. 11/12/2016. CLAVE 1

1) La sociedad Los Amates, S. A. de C.V., está en deberle al Fisco de la República de El Salvador, por percepciones del Impuesto sobre la Renta no enteradas, la cantidad de \$60,000.00, correspondiente al año 2005, por lo que el día 30 de abril de 2015 presenta escrito solicitando la prescripción de dicha deuda, pero no acompaña a su solicitud los documentos originales respectivos que establece la ley, sino fotocopias simples, por lo que solicita plazo y los presenta el siguiente día hábil. Procede la prescripción de dicha deuda ?

a) No procede declarar la prescripción solicitada por la sociedad, por presentar la documentación probatoria en forma extemporánea.

b) Procede declarar la prescripción, al presentar los documentos originales o autenticados por Notario el siguiente día hábil, en razón al plazo solicitado.

c) No procede declarar la prescripción, ya que no opera para estos casos.

R/ Art.82 Inc.2 Código Tributario

2) La "Asociación Comunitaria Municipal San Francisco", creada mediante Acuerdo emitido por Consejo Municipal de la Alcaldía Municipal San Francisco, con el número 28, de fecha 4 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, desea tramitar el no pago del Impuesto sobre la Renta por los servicios de alcantarillado y de suministro de agua que presta a la comunidad. Usted como Apoderado General Judicial de dicha Asociación es consultado al respecto, y les asesora:

a) Que no son sujetos obligados al pago de dicho impuesto, por pertenecer a la Alcaldía Municipal San Francisco y ser de utilidad pública.

b) Que debe tramitar la exclusión de sujeto pasivo de dicho impuesto, cumpliendo todos los requisitos legales para tal efecto.

R/ Art.6 Ley de Impuesto sobre la Renta y Art.7 del Reglamento de la misma Ley.

c) Que por ministerio de ley no están obligados al pago de dicho impuesto, ya que están exentos.

3) El señor MAX GUERRA desea formalizar su testamento abierto ante sus oficios. Declara que tiene 2 hijos previos a su matrimonio (LEONOR Y VALENTIN) y 2 con su esposa (AMANDA y ARMANDO) A uno de los hijos previos al matrimonio, MAX GUERRA, no desea dejarle nada, al igual que a su hija legítima, AMANDA GUERRA porque ya les había dado bienes en vida; en cambio a los otros dos hijos no les había dado nada en vida. En el testamento, sólo desea dejar bienes a favor de un hijo natural y de un hijo legítima. Se puede formalizar un testamento así?

a. Sí porque hay libre testamentifacción

R/ Art.22 Cn.

b. No porque debe dejar bienes a los igual por igual, sin importar si les dio en vida algo o no.

c. Puede consignarla pero no tendrá validez legal.

4) En el Pacto Social de la sociedad LAS LUCES, S.A. se establece que la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad está confiada al Presidente de la Junta Directiva, quien sin previo acuerdo de Junta Directiva puede firmar todo tipo de actos y contratos. Dicha sociedad se dedica a la Urbanización de inmuebles. El Presidente de la Junta Directiva don MAXIMO GALVEZ vende un inmueble suyo a la sociedad.

a. Necesita una autorización de Junta Directiva para que en nombre de la sociedad adquiera tal inmueble.

b. Necesita previamente autorización de la Junta General de Accionistas para adquirir tal inmueble.

R/ Art. 275 IV) Código de Comercio

c. Ninguna de las anteriores.

5) Los derechos de transmisión y representación, como modos indirectos de suceder al causante, en nuestra legislación son:

a) Son derechos diferentes, el derecho de transmisión supone un testamento y el derecho de representación solo opera en la sucesión intestada.

b) Son diferentes, pues el derecho de transmisión opera tanto en la sucesión intestada como en la testamentaria, y el derecho de representación únicamente en la sucesión intestada.

R/ Arts.958 y 986 CC

c) Ninguna de los anteriores.

6) Diga, si en un contrato de compraventa de bienes raíces, es requisito para su perfeccionamiento, la inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.-

a) Sí, es un requisito para que se perfeccione el contrato de compra venta, su inscripción en el Registro, pues de lo contrario no podría hacer valer su derecho frente a terceros.

b) Sí, es requisito de perfeccionamiento, porque sin la inscripción no habría tradición del dominio.

c) No es requisito de perfeccionamiento, porque el contrato de compraventa es consensual.

R/ Art. 1605 CC

7) Si usted como Notario autoriza una donación revocable. Haría comparecer testigos?

a) No, porque la ley no exige presencia de testigos

b) Si haría comparecer dos testigos, en cumplimiento del Art. 34 LN.

c) Ninguna de las anteriores

R/ Arts.997 y 1116 CC y 40 Ley de Notariado

8) El señor SANTIAGO COLINDRES, nacido en Costa Rica, fallece en su país de origen, dejando bienes en El Salvador, siendo sus herederos salvadoreños. Para inscribir en el Registro respectivo dichos bienes a favor de los herederos, es necesario:

a) Que sean declarados herederos por el Juez competente en El Salvador.

R/ Arty.16 CC y Código de Bustamante

b) Que las diligencias de aceptación de herencia respectivas las promoviera ante el Juez competente de Costa Rica.

c) Ninguna de las anteriores.

9) ¿Puede una sociedad reducida a un solo socio, continuar existiendo como tal?

a) Si, siempre que se convierta en empresa individual de Responsabilidad Limitada;

b) Si, sólo temporalmente

R/ Art.357 Com.

c) Si, si así se ha pactado en la escritura de Constitución.

10) De conformidad al Registro de Comercio, se pueden hipotecar las naves, es decir las dedicadas al comercio marítimo; sin embargo, ante sus oficios notariales, un interesado desea hipotecar una

aeronave de su propiedad dedicada al transporte aéreo para garantizar el pago del monto que invirtió en su adquisición y además desea que en dicho instrumento también, se autorice al acreedor para enajenar el bien hipotecado. A dicha solicitud, usted respondería:

- a) Que si es procedente el otorgamiento del instrumento en la forma solicitada;
R/ Arts.148 y 149 Ley Orgánica de Aviación Civil
- b) Que la escritura es procedente autorizarla, siempre que se inscriba en el Registro de Comercio;
- c) Que no se puede pactar en la misma escritura la hipoteca y la facultad de enajenar el bien.

11) Si un menor de 16 años cumplidos le requiriera sus servicios notariales para otorgar en sus oficios su Testamento Abierto, Usted le responde:

- a) Que no es procedente por ser menor de edad;
- b) Que solo procede mediante la comparecencia de sus padres, como sus representantes legales.
- c) Sí, accedería al otorgamiento del mismo.
R/ Arts.1002 y 26 CC

12) Marta y María , ambas amas de casa, compran una empresa mercantil a Roberto, le pagan \$20,000.00 y quedan adeudando \$15,000.00 a un plazo de un año, todo ello otorgado en sus oficios notariales, pero concluido el plazo, sin que hayan realizado el pago, Roberto embarga a Marta por el total de la deuda, es eso correcto?

- a) Solo puede cobrarle a Marta la cuota que le corresponde, porque se pactó una obligación conjunta.
- b) Sí, porque se entiende que Marta y María son solidariamente responsables
R/Arts.962 y 3 Com.
- c) No, porque no se ha pactado solidaridad.

13) Para poder representar a la víctima en una conciliación en proceso penal

- a) Siempre se requiere poder general
- b) Siempre se requiere poder especial para el caso
- c) Ninguna de las anteriores.

R/ Art.39 Inc.2 Pr Penal.

14) Los datos sobre el historial de crédito brindados por los consumidores o clientes a los agentes económicos solo podrán ser recopilados o transmitidos a las agencias de información de datos y suministrados por estas a los agentes económicos por medio de.

- a) una autorización por escrito y expresa de los consumidores o clientes que puede formar parte de las cláusulas del contrato puesto que condicionan el mismo
- b) una autorización por escrito y expresa de los consumidores o clientes que ha de consignarse en un documento anexo

R/ Art.14 letra d) y 19 letra a Ley de Regulación de Información sobre Historial de Crédito de las Personas y Art.24 letra a) Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor

c) un documento privado autenticado.

15) Cualquier persona puede presentar una denuncia ante el Tribunal de Ética Gubernamental. Esta denuncia:

a) deberá ser presentada por un abogado, adjuntado al escrito un poder puesto que la procuración es obligatoria

b) deberá ser presentada por escrito únicamente por la persona que ha presenciado los hechos constitutivos de infracciones a los deberes éticos. Escrito en el cual su firma deberá ser legalizada.

c) podrá ser presentada por la persona que ha tenido conocimiento de hechos constitutivos de infracciones a los deberes éticos, o a través de su representante, de forma oral o escrita.

R/ Art. 30 y 32 Ley de Etica Gubernamental

16) Un agente de la Procuraduría General de la República que pretenda representar a una persona de escasos recursos económicos en un proceso declarativo común deberá:

a) adjuntar a la demanda, el poder que lo habilite a intervenir en el juicio puesto que la procuración es obligatoria en los procesos civiles y mercantiles

b) adjuntar a la demanda, copia de la credencial única

R/ Art.75 C. Pr Merc y Art.92 Ley Orgánica de la PGR

c) no es necesario que acredite su calidad de agente de la PGR.

17) Al momento de dotar de contenido material a una regulación procesal secundaria, el Órgano Legislativo puede tomar diversas posiciones y consideraciones bajo su responsabilidad política y atendiendo a una diversidad de criterios como pueden ser: el orden social, la realidad judicial, la economía, la política o simplemente los aspectos coyunturales o doctrinales. A esto se le conoce como:

a) Principio Democrático y Pluralista;

b) Principio de Exclusividad de la Jurisdicción;

c) Libertad de Configuración del Legislador

R/ Art.131 No.5 Cn. y fundamento doctrinario

18) La sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Marta" de R.L., entra en liquidación forzosa, después de haber sido intervenida por existir prácticas ilegales que ponen en peligro los ahorros del público, ¿Cómo se acredita el inventario que recibieron los liquidadores de esa Cooperativa?

a) Corresponde a los Interventores levantar Acta Notarial del inventario.

b) Mediante Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene el inventario y el nombramiento de los liquidadores, debidamente autenticado.

c) Mediante Acta Notarial en la que los liquidadores relacionen el inventario de la Cooperativa.

R/ Arts.75 y 99 Inc.1 Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

19) ¿Se puede otorgar prenda sobre cosas que no existen, pero que se espera que existan?

a) No, porque el contrato de Prenda es un contrato real y exige la entrega de la cosa;

b) Sí, porque la ley lo permite;

R/ Art.1144 Código de Comercio

c) Ninguna de las anteriores.

20) La improponibilidad objetiva que padece una pretensión nace de alguna patología sufrida por el objeto de ésta y a resultas de la cual concurre un “defecto absoluto en la facultad de jugar” en el tribunal interviniente, defecto que provocará la emisión de una respuesta jurisdiccional discordante con las aspiraciones del actor. El juez al advertirla en un proceso civil y mercantil tramitado actualmente pronunciará:

a) un decreto de sustanciación

b) un auto definitivo o una sentencia inhibitoria dependiendo de si es al inicio del proceso judicial o al final de este

R/ Arts.212 y 277 Código Pr. Civil y Merc.

c) un auto definitivo.

